

Señores Sesión del día 26 de Mayo de 1926.

Quedo en la ciudad de Salamanca, a veintiseis de Mayo de mil  
 Minat novecientos veintiseis, y a la hora de las ocho y media de m.  
 P. tarde, se reunieron, en sesión ordinaria, previa convocato-  
 ría al efecto, los señores de esta Corporación expresados al  
 R. López Urquía, bajo la presidencia del primero y ante un el lecre-  
 H. Barrera tario asesor de la misma.

Valls Dada lectura al acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Acta Acto seguido el Pleno conoció de una circular de la Cámara  
 de Industria de Madrid solicitando se suspenda la aplica-  
 ción de la Ley del Vinagre publicada en la Gaceta del día 20  
 del mes actual: se acuerda dirigir dos telegramas, uno al  
 Jefe del Gobierno y otro al Ministro de Hacienda, pidiendo la  
 suspensión y que se abra una información pública acerca de  
 aquella.

Dióse también cuenta al Pleno de los telegramas de las Cáma-  
 ras de Bilbao, Santander y Almería proponiendo candi-  
 datura para la designación de dos vocales que, en representa-  
 ción de nuestros organismos, habían de formar parte de la Junta  
 Central de Puertos: fueron nombrados don Eugenio Busto, Pre-  
 sidente de la Cámara de Almería y don Angel Tausoro, de la  
 de Bilbao.

El Sr. Secretario informó a la Cámara sobre las nuevas Bases de  
 la Contribución Industrial y de Profesiones, insertas en la Gaceta  
 del 19 del corriente.

Dióse lectura a una carta y escrito de la Cámara de Pauada so-  
 bre el Proyecto de tarifa especial n.º 10. de p.º. de la Compañía de los  
 Ferrocarriles de M. C. P. y O. de España, para el transporte de ce-  
 mento, etc, acordándose prestar su adhesión, como igual-  
 mente a una solicitud de la Cámara de Córdoba pidiendo se  
 garanticeu los derechos de los obreros españoles en Francia, vic-  
 timas de accidentes del trabajo, mediante la celebración  
 de un convenio entre ambas naciones, y a una circular de la  
 de Guipúzcoa recabando del Ministerio de Hacienda sea acord-



ficado el capítulo X de las Ordenanzas de Aduanas, en el sentido de re-  
primir las cuentas corrientes de chocolates y café tostados, y los quises y ven-  
dís para la circulación de los uininos.

También quedó enterada la Corporación de la instancia elevada al  
Ministro de Fomento por la Comisión Burgalesa de Tronías Ferrovia-  
rias, solicitando sea autorizada la construcción de nuevas líneas,  
y de una circular de la Asociación de Apoderados y Gestores judi-  
ciales de Barcelona.

En la sección de Puestos y Preguntas el Sr. Presidente dió cuenta a la Cá-  
mara del establecimiento de un nuevo arbitrio en el Proyecto de Pre-  
supuesto del Ayuntamiento que grava con un céntimo por kilogramo  
todos los buletos que se introduzcan en la ciudad, excluyendo los  
que contengan artículos de primera necesidad y materiales de  
construcción, y de otro arbitrio que igualmente se establece  
sobre la gasolina. Se acuerda formular la correspondiente  
reclamación ante el Ayuntamiento.

Por último, el Sr. P. Baude recibe del representante de la Cámara  
en la Junta Provincial de Abastos, Sr. Maeso, gestiones e interpon-  
ge sus buenos oficios en una cuestión suscitada entre el Alcalde  
y los carniceros establecidos en el Mercado de Abastos, y así  
se acuerda. Acto seguido levántase la sesión de la que ex-  
tiende la presente acta que firmo con el visto bueno del Sr.  
Presidente y que certifico como Secretario D.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

José Cayo Salazar

El Presidente  
Victoriano Zurdo y

Señores Sesión del día 12 de Junio de 1926.

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a doce de Junio de mil novecientos veim-  
Bláuer tisix, y a la hora de las ocho y media de un tarde se reunieron en se-  
P. Baude sión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Cá-  
Maeso mbara inscriptos al margen, bajo la presidencia del primero y ante  
Orizuela mí el Secretario que suscribe.

García Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, conoció el Pleno de  
las adhesiones recibidas de las Cámaras de Barcelona, Sabadell,  
Reus, Vitoria, San Sebastián, Béjar, Zamora y otras, a la circular